



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN

Santo Domingo, D.N.,
29 de junio, 2026.

Señores:

TRADENERGY
CRITICAL POWER
NETSOL SOLUCIONES DE REDES

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2026-0005, destinada a la readecuación y estandarización del Data Center de La Romana.

De igual manera, realizó el análisis y revisión del informe de evaluación de las propuestas técnicas, emitido por la Comisión Técnica Evaluadora, por lo cual les comunicamos que, según las consideraciones expuestas en el Acta No.CCC-61-2026, de fecha 29/6/2026, este Comité tomó, entre otras, las siguientes decisiones:

- a) **Declarar a Netsol Soluciones de Redes y Critical Power como “Oferentes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica.
- b) **Declarar a Tradenergy, como “Oferente Inhabilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas en el Acta de Validación.

Les informamos que el acto de apertura de “Sobres B” (Propuesta Económica), se efectuará a las **diez de la mañana (10:00 A.M.) del martes 7 de julio del 2026** en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, sito en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

NOTA:

Los oferentes habilitados no están obligados a asistir al Acto de Apertura de Propuestas Económicas (Sobres B), de conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 12 de nuestro Reglamento Interno para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios.

Atentamente,

ANA YSABEL SALVADOR M.

Coordinadora

AYSM/vd/up/kg. -



Anexo:

Acta No.CCC-61-2026.